

EL ECO DE CARTAGENA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Cartagena: Liberato Montells, Mayor 24, Madrid y

SEGUNDA ÉPOCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cartagena un mes 8 rs.—Trimestre 24.—Fuera de ella, trimestre 30.—Números sueltos un real.

Miércoles 11 de Agosto.

El Eco de Cartagena

LA LIBERTAD CONTRA LA LIBERTAD.

La libertad de enseñanza ha sido una de las conquistas de la civilización moderna mas duramente anatematizadas por el ultramontanismo, quien ha negado siempre la libertad para el error, atribuyéndose la suprema definición de este con independencia de la razón humana. A pesar de esto, los ultramontanos franceses han verificado una gran campaña á favor de la libertad de enseñanza y hasta han conseguido la respetable aprobación del Pontífice, fundada en las razones que se exponen en el siguiente breve, sobre cuyo contenido llamamos la atención de nuestros lectores aficionados á las grandes cuestiones de nuestro tiempo:

Venerable hermano, salud y bendición apostólica.

Aunque repugne á las leyes eternas de la justicia y á la sana razón poner á un mismo nivel lo verdadero y lo falso, y reconocer á uno y otro los mismos derechos, con todo, como la iniquidad de los tiempos ha hecho que el derecho, que por su naturaleza no pertenece mas que á la verdad, haya sido atribuido al error, de manera que se conceda á este la facultad decorada, por cierto bien equivocadamente, con el nombre de libertad, de insinuar y propagar á su capricho por medio de la enseñanza sus engañosas teorías, reconocemos, venerable hermano, que ha sido de vuestra parte una conducta tan prudente como oportuna la de haber procurado sacar el antídoto del veneno mismo que ha recibido y lleva en su seno la sociedad civil.

Si las leyes permiten en efecto, al primero que llega, exponer los sueños de su espíritu enfermizo, y hasta darlos y defenderlos como dogmas de la ciencia, no hay seguramente razón alguna para que no deba concederse la misma libertad á la verdad, y nadie hay, por amigo de la mentira y enemigo de la verdad

que se le suponga, á menos que haya perdido enteramente el juicio, que pueda desconocer un hecho de tan evidente claridad.

La irresistible fuerza de este argumento se halla además corroborada por vuestras observaciones relativas á la imposibilidad en que se encontraban, con gran detrimento de la ciencia, no pocos espíritus escelentes, de presentar y exponer sus pensamientos, como tambien por ese doble hecho experimental de que el nivel de las letras y de los estudios elevados ha descendido por efecto de las trabas puestas á la enseñanza de la verdad, al paso que ha crecido la impudencia de aquellos por quienes son propagados hasta en cátedras de enseñanza los principios mas subversivos, no solo de la religion, sino tambien de toda sociedad humana. Y si esa licencia de las falsas doctrinas por cuyo medio se alimenta de errores á los pueblos, es un mal que nunca podrá deplorarse lo bastante, puede decirse que ese mal llega á ser absolutamente mortal cuando penetra hasta en la educacion de la adolescencia y de la juventud, por que entonces es la raíz misma de la sociedad la que se corrompe, y no puede dar ya mas que frutos venenosos, de modo que esta desgraciada sociedad, ya tan enferma y tan tristemente rebujada, se halla empujada hácia una inevitable disolucion.

Os felicitamos porque todas estas consideraciones las hayais presentado con tanta solidez como elocuencia; y la precisión y la firmeza de ánimo con que habeis sabido hacerlas valer han sido tales, que ni las ironías ni las interrupciones mas numerosas y corteses de vuestros adversarios, nada ha podido quitar, nada, al orden lógico y á la fuerza de vuestra palabra. El asentimiento tan patente de todos los hombres mas sensatos y de los personajes mas eminentes, con que han acogidos y coronados vuestros discursos, á la vez que no es mas que un justo homenaje tributado á la verdad y á la justicia, esperamos que os sirva tambien de poderoso auxilio y os haga obtener definitivamente la victo-

ria para la gran causa de que sois valeroso defensor. Y entre tanto, recibid, venerable hermano, como prenda del favor divino y de nuestra especial benevolencia, la bendición apostólica que os enviamos con el mas tierno afecto para vos y para toda vuestra diócesis.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el 19 de Julio del año 1875, trigésimo de nuestro pontificado.

PIO P. P. IX.

Por decoro del nombre español, rehusando en lo posible demostrar los miserables extravíos á que su fanatismo y afán de medros ha conducido á algunos hombres menguados nacidos en esta noble tierra, no habíamos querido insistir en la determinacion acordada por el Pretendiente prohibiendo el habla castellana á los institutos, escuelas, seminarios, notarios, magistrados y sacerdotes de las Provincias Vascongadas y Navarra, sustituyéndola por aquel dialecto de nombres tan bárbaros que los escritores del siglo de Augusto ni átti querian escribir.

Mas ahora que hasta los periódicos extranjeros se hacen eco de tan desatinada resolucíon, justo será que en nombre de la Patria, del sentido comun y de la conveniencia, protestemos contra la órden en si misma y, sobre todo, contra sus fautores y causantes.

En D. Carlos, nacido lejos de España, criado en el odio hácia la mayoría de los españoles, que constantemente han rechazado sus locas pretensiones, comprendemos semejante insensatez, por más que sea torpe y absurda; la ira es muy mala consejera, y uno de los graves defectos del príncipe proscrito es desconocer el país en que pretende reinar, comenzando por su hermoso y magnífico idioma. Pero los que de cerca le aconsejan, muchos de ellos con ínfulas de escritores, no sabemos si alguno ostentando títulos académicos, qué calificación merecen? La que se daría al rufian empeñado en cambiar el oro de aquilatado valor por despreciable metal, ajeno á la circulación en todos los mercados y transacciones.

Duras son nuestras palabras, mas no tanto como el asunto merece.

Se trata de volver por los fueros del idioma con que aprendimos á alabar á Dios; el que tanto nos arrebató siempre, manejado por nuestros clásicos, comun á infinitos pueblos actualmente, y tan general en tiempo de los grandes hombres del siglo XVI que Carlos I comenzó su discurso de abdicación diciendo: *Hablaré en español, para que todos me entiendan.*

Pues ahora otro desatentado de mismo nombre, que trata con sanguinario empeño de reclamar la mejor parte de aquella herencia, se propone restringir el idioma que aquél tanto estimaba.

Por este solo hecho reniega de sus ascendientes, de su familia, de la España entera, de los principios mas rudimentarios de gobierno.

Conociendo que el idioma comun es uno de los más fuertes lazos que une á los pueblos entre si, los monarcas españoles han procurado desde el principio uniformarle en todos sus dominios. De ahí la sustitucion del romance por el latin, y los esfuerzos sucesivos por quitar importancia á los diversos dialectos de los monarcas que sucedieron á los Reyes Católicos.

No ha sido el menor elemento de resistencia con que los vascongados han contado siempre su revesado lenguaje para considerarse apartados de la familia ibérica, y por la misma razon cuantos gobiernos se han sucedido en nuestra patria han tomado con empeño neutralizar la influencia de esa especie de jerga masonica, sólo inteligible para los iniciados.

D. Carlos, en fin, repudia y rechaza el habla nacional si lo hace como represalias, tarde se acuerda de tomarlas, pues hace ya tiempo que la nacion rechaza su persona.

Los federales no imaginaron tanto.

Correo general.

Madrid 9 de Agosto de 1875.

Murcia, 8.

En la sierra de Ricote en el sitio Hoya de la Cadena, hay un voraz in-